



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Partido Justicialista
Concejal **Gabriel A. De La Vega**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS
Fecha: 15 MAR. 2024 Hs. 11:59
Numero: 232 Folios: 3
Expe. N° _____
Girado: _____
Recibido: _____

NOTA N° 82 / 2024

Letra: GDV- Bloque FDT

Ushuaia. 15 de Marzo de 2024.-

[Firma]
IEREZ Daniela Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Señor Presidente,

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar para su tratamiento en la próxima sesión, el siguiente proyecto de Resolución.-

Para que se arbitren los medios necesarios a fin de encuadrar a "Casa Azul Espacio", en el marco de la Ordenanza Municipal n° 5914, como Centro Cultural Independiente..

El proyecto se presenta acompañado de los correspondientes fundamentos, tal lo establece el art. 94 del Reglamento interno de este cuerpo.

[Firma]
Gabriel DE LA VEGA
Concejal D. Justicialista
Concejo Deliberante Ushuaia

**A la señora Presidente del
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Abg. Gabriela Muñiz SICCARDI**
S / D



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Partido Justicialista
Concejal Gabriel A. De La Vega

FUNDAMENTOS

Las diferentes realidades sociales de nuestra sociedad muchas veces hacen débil la búsqueda de nuestra identidad cultural, éste proyecto busca facilitar la apertura y continuidad de actividades culturales, que por iniciativa privada, vecinos comprometidos con nuestra comunidad llevan adelante.

Casa Azul Espacio es un centro cultural de iniciativa privada que funciona en una casita azul en Magallanes casi Rivadavia. La misma es utilizada como espacio de divulgación cultural donde artistas ofrecen sus talleres de pintura, actividades artísticas para niños, teatro, danzas y además clases de apoyo para niños y de herramientas profesionales.

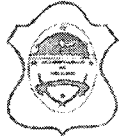
Además se generan encuentros de diseñadores de moda en una feria y encuentros de música acústica con artistas locales.

Asimismo, el espacio ha sido cedido para el uso de asociaciones y ONGs como Manekenk, ClusterTDF, Atlanticaso, entre otras. Las actividades se realizan con esfuerzo propio y ayuda compartida.

El espacio cumple con las normativas de seguridad y de bomberos exigidas.

Por este motivo es que solicito el acompañamiento de mis pares.

GABRIEL A. DE LA VEGA
Concejal Justicialista
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Partido Justicialista
Concejal Gabriel A. De La Vega*

"2023 — 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

EL CONCEJO DELIBERANTE

DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR. Al Departamento Ejecutivo Municipal, se arbitre los medios necesarios a fin de encuadrar a "Casa Azul Espacio", en el marco de la Ordenanza Municipal n° 5914, como Centro Cultural Independiente.

ARTÍCULO 2°.- PLAZO. Limitar la habilitación como Centro Cultural Independiente, al tiempo de duración de la locación del espacio, sito en la intersección de las calles av. H. Magallanes y Pdte. B. Rivadavia, o bien se modifique la actividad desarrollada en el lugar.

ARTÍCULO 3°.- De forma.

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Justicialista
Concejo Deliberante Ushuaia